



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **511-17**

Salta, **14 AGO 2017**
Expediente N° 12.518/15

VISTO: La Resolución CD N° 115/16, mediante la cual se designa al Srta. Roxana Valeria CHOROLQUE, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Seminario de Etica y Tendencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre el desempeño de la Srta. Chorolque, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con una nota de 10 (diez).

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 222/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 11/17 del 08/08/17)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. Roxana Valeria CHOROLQUE, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería.


ARTICULO 2º. Otorgar a la alumna la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre el 06 de abril de 2016 hasta el 06 de abril de 2017, cuya nota por la actividades desarrolladas es 10 (diez).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remitase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa